

ACTA 07-2023 – 22/05/2023

Página 1

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día veintidós de mayo de dos mil veintitrés (22/05/2023), reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria número cero siete guion dos mil veintitrés (No. 07-2023) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo	.....	Director
Arq. Ana Verónica Carrera Vela	.....	Representante Docente
Lic. José Alfredo Aguilar Orellana	.....	Representante Docente
Br. Ana Sofía Cardona Reyes	.....	Representante Estudiantil
Br. Oscar Eduardo García Orantes	.....	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	.....	Secretario

**Bienvenida**

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los participantes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles la participación en la presente sesión en informándoles el motivo de la sesión.

**Aprobación de la agenda:**

El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo, ACUERDA: 1) Aprobar por unanimidad la agenda de la sesión sin modificaciones, la misma quedó de la manera siguiente:**

**Bienvenida**

**Aprobación de la Agenda**

**Punto Único: Asuntos Estudiantiles**

**1.1 Solicitud de examen extemporáneo por falta de notas de Escuela de Vacaciones.**

**Punto Único: Asuntos Estudiantiles**

- 1.1 Solicitud de examen extemporáneo, de estudiantes que llevaron cursos en el Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el mes de junio de 2022. Se traslada para conocimiento y aprobación el oficio sin número de referencia, de fecha 18 de mayo de 2023. Por medio del mismo, un grupo de estudiantes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Chimaltenango, exponen que han realizado gestiones para solventar el caso de falta de notas de escuela de vacaciones autorizada para el ciclo lectivo del año 2022 y que a casi 10 meses no han logrado obtener las certificaciones de cursos de la central. En virtud de los antecedentes presentados solicitan: dar seguimiento a la problemática indicada o autorizar la aplicación de un examen extemporáneo para solventar la falta de notas de los cursos llevados en el Programa de Escuela de Vacaciones del mes de junio de 2022. **Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundeche, ACUERDA: 1) Darse por enterados. 2) Que se continúe por medio de las autoridades del Centro Universitario de Chimaltenango, realizando las gestiones necesarias para obtener las actas de calificaciones de los estudiantes, correspondientes al mes de junio de 2022, ante las autoridades y personas responsables del programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y que de no lograrse obtener dichas actas, en el plazo de una semana se buscará otra alternativa de solución a la falta de notas.****

**Finalización de la Sesión**

ACTA 07-2023 – 22/05/2023  
Página 2

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las diecisiete horas con veinte minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de dos páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

\_\_\_\_\_  
Ing. Jorge Luis Roldán Castillo  
Director del Cundech

\_\_\_\_\_  
Arq. Ana Verónica Carrera Vela  
Representante de Docentes

\_\_\_\_\_  
Oscar Eduardo García Orantes  
Representante Estudiantil

\_\_\_\_\_  
Br. Ana Sofía Cardona Reyes  
Representante Estudiantil

\_\_\_\_\_  
Lic. José Alfredo Aguilar Orellana  
Representante de Docentes

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté  
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----XXX.